

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripcion en la libreria de la imprenta del ALBUM, calle de la Artilleria. Número 2.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razon de medio real la linea por cada cuatro inserciones, haciéndose un recibo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4:

Los agentes para la suscripcion a este periodico en las Provincias, son:
 En Cartago: Don Ramon Moya.
 En Heredia: Don Juan V. Gutierrez.
 En Alajuela: Don Hilario Ruiz.
 En S. Ramon de los Palmares: D. José A. Melendez.

San José, Febrero 20 de 1858.

En Puntarenas: Don Cosme Mora.
 En Liberia: Don Francisco Muñoz.
 Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 112.

EL ALBUM.

SAN JOSE, FEBRERO 20 DE 1858.

No habiendo ocurrido asuntos de importancia, que no puedan referirse mas tarde, omitimos la revista local para dar lugar a una ligera reseña sobre las noticias del exterior.

TEMPERATURA DE SAN JOSE.
 (Term. Fahrenheit) por T. C. Rhodes.

FEBRERO DE 1857.

Fecha.	6 de la mañana	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la tarde	Tiempo claro.
12.	58	71	64	64	claro.
13.	58	68	65	65	"
14.	60	70	66	66	"
15.	61	74	70	70	"
16.	60	72	66	66	"
17.	58	73	65	65	"
18.	61	76	68	68	"

FEBRERO DE 1858.

Fecha.	6 de la mañana	7 de la mañana	2 de la tarde	6 de la tarde	Tiempo claro.
12.	63	77	71	71	claro
13.	61	82	73	73	"
14.	61	79	72	72	"
15.	62	78	70	70	"
16.	61	79	70	70	"
17.	62	78	71	71	"
18.	63	74	67	67	"

EXTERIOR.

CORREO DE EUROPA.—A última hora llegó el correo de Sarapiquí, trayendo noticias de Europa hasta el 16 de Enero. No hemos podido mas que revisar ligeramente los periódicos, y reservando para el siguiente número un extracto de lo mas notable que contienen, haremos por ahora mension solamente del atentado en Paris, contra la vida del Emperador de los Franceses, por medio de una máquina infernal que etalló bajo su coche á la entrada de la opera, en la noche del 14 de Enero. Ni el Emperador, ni la Emperatriz sufrieron. Algunos de la comitiva real fueron heridos, murieron unos pocos soldados de la guardia, y algunos espectadores. La guerra de la India sigue con encarnizamiento; aunque los Ingleses dan algunas derrotas, sufren tambien, y han perdido por enfermedad al General Havellock. Cada dia se sublevan nuevas fuerzas de los indigenas, la insurreccion cunde aun en medio de las poblaciones que dominan los Ingleses.

CORRESPONDENCIA DEL COLUMBUS.—Al mismo tiempo recibimos correspondencia por el Columbus, de los EE. UU. hasta el 5 del corriente, de Chile hasta el 15 de Enero, y de Panamá del 15 de Febrero. Despues impondremos a nuestros lectores: por ahora solo insertamos un extracto de noticias que publica el Centinela de Panamá, sobre asuntos en los EE. UU. de bastante interes para Centro-América. Reproduciremos despues el mensaje de Buchanan al senado, con motivo de los asuntos de Walker, y una nota del Sr. Irizarri dirigida al Gobierno de los EE. UU. relativa al mismo asunto.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—El 14 de Enero envió Mr. Buchanan al Senado un Mensaje dando los informes pedidos por ese cuerpo, tocante á la captura de Walker por el Comodoro Paulding. El Presidente conviene en que el Comodoro cometió un error en tomar

preso á Walker en el territorio nicaragüense, pero no condena este error, pues cree que solo fué motivado por sentimientos patrióticos. En el presente número publicamos el mensaje. Creemos que será leído con gusto por todo Hispano-Americano, y especialmente por todo neo-granadino; pues en momentos en que está todavía pendiente la cuestion istmeña, nos es agradable ver que Mr. Buchanan esta dispuesto á obrar segun los sanos principios de derecho internacional.

Mr. Paulding, con la accion que inmortalizará su nombre, se ha granjeado en su país muchos amigos entusiastas, y enemigos acérrimos. En el Senado, Mr. Doolittle propuso que se le presentara una medalla. La jeneralidad de los periódicos del norte llevan el entusiasmo hasta el exceso. El *Transcript* lo propone de candidato para la Presidencia de la República, diciendo que el que ha tenido bastante enerjía para obrar sin instrucciones cuando mediaba la honra del país, bien merece que se le entregue el mando supremo. Mientras tanto, en el Sur hay *meetings* diarios para censurar la conducta de la Administracion y pedir la remocion de Paulding.

El jefe filibustero pasó muchos dias en Washington, y durante su permanencia allí escribió al Presidente una carta, quejándose del modo como ha sido tratado por los oficiales de la marina de los Estados-Unidos. De esta carta dice la "Crónica" de New-York lo siguiente:

"Es un modelo de resignacion cuáker en su primera parte, y de audaz desvergüenza en la segunda. Nos hace recordar á los ladrones de Gil Blas que empezaban pidiendo con el sombrero en la mano una limosna al viagero, á quien asaltaban despues con el trabuco que llevaban oculto bajo la capa raida."

La crisis comercial no ha llegado todavía a su término en aquella República, pues la cuota de descuento se sostiene al 15 por ciento al año.

UNA SATISFACCION.

Señor Redactor del Album.
 Suplico á U. admita en su periódico este acto de justicia.
 El dia dieziocho del presente á las cuatro de la tarde y en casa del Señor Inspector Don José Maria Zeledon, por un acto de calor, tuve la equivocacion de injuriar, sin justa causa al Señor D. Antonio Argüello, con algunas palabras impropias y que no merece el Sr. Argüello, persona á quien aprecio y con quien he tenido buena amistad, y por consiguiente le conozco por un caballero honrado e indigno de mis injurias: en el acto que cometí esta falta, á mas del calor que me impulsó al desacuerdo, hacia algunos minutos que me habia refrescado con algunos vasos de cerveza, y mi cabeza no estaba en muy buen estado.

Doy esta satisfaccion al Sr. Argüello con toda mi voluntad, y le suplico que la acepte sin que quede en nosotros el mas pequeño rencor.

De U. atento servidor.

Juan Lang.

LA POBLACION DE GRECIA.

Muy pocos años hace que en el lugar que hoy ocupa este pueblo, no se veia mas que una espesa y cruda montaña:—muy poco hace tambien que unos cuatro vecinos se situaron en esa misma montaña, y abrieron los primeros desmontes para hacer sus labores; y cuando todo esto pasaba quien habia de decirles que en ese sitio en donde vencian las asperezas de esa misma montaña, habia de plantarse muy en breve, la poblacion que hoy encuentra el transeunte? Nadie, porque nadie habia de pensar que en aquel lugar la hubiera, y menos tan pronto.

Esta interesante poblacion de Costarica, en la expedicion por el San Carlos contra los filibusteros, prestó servicios grandes al ejército que por allí pasó. En ella se elaboraron todos los alimentos que debian sustentar las fuerzas. De ella se sacó toda la gente y animales que se necesitaron para trasporte de los víveres. De ella salieron tambien soldados, ya para combatir, ya para marineros, ya para conducir el mismo ejército en calidad de guías, ya en fin para otros muchos servicios que su conocimiento de lugares y caminos, los hacian capaces.—

La poblacion de Grecia reúne mil cualidades dignas de atencion. Como se acaba de manifestar, muy poco tiempo hace que unos vecinos daban en ese lugar los primeros achazos para quitar de allí la cerrada montaña que existia, y sin embargo, á esta fecha cuentan en vez de esos pocos vecinos, un número de 5,000 habitantes, y en lugar de montaña, una poblacion decente. Sus habitantes son sumamente hospitalarios, laboriosos, honrados, y en lo general propietarios. Los terrenos son bastante fértiles, propios para criar, y especialmente para toda especie de siembras.—En este punto muchos sujetos respetables de esta Capital y del lugar, poseen haciendas de grande interes.

Los rápidos adelantos que se notan en esa parte de Costa-rica, son debidos sin duda alguna, al genio activo y emprendedor de los habitantes. Estos no solo ansian poseer bienes materiales, sino que toman mas empeño, se puede asegurar, por los intelectuales, pues entre el pueblo principal y los barrios, se cuentan seis escuelas permanentes, cada una con un número suficiente de alumnos. Asi es que esta interesante poblacion está colocada hoy, con sus propios recursos, en la via del adelanto y del progreso, y parece impaciente por ver coronada la obra grande que ha emprendido.

Tanto por el crecido número de habitantes que cuenta ya, como por la falta de Policía que se nota en todo Grecia, en cuyo lugar se presentan á cada instante, tambien muchos asuntos que solo á esta corresponde su fallo, se hace necesario allí un Jefe Político. De este modo, no solo habria ya quien dirimiera las cuestiones, sino que se harian muchas mejoras que solo un empleado de ella como destinado á este objeto, y estando de cerca, podria cumplir. Al Señor Gobernador de Alajuela, aunque los deseos le sobran, le es difícil atender con la oportunidad debida á aquel pueblo, porque estando bajo su cuidado una Provincia tan grande como

Alajuela, donde solo los asuntos de esta Ciudad bastan para ocupar la atencion de una autoridad de Policía; y estando además á la distancia de cuatro y media á cinco leguas, la poblacion de Grecia de la Ciudad de Alajuela, donde reside el Gobernador, se presenta el inconveniente y la pérdida de un dia de trabajo para los vecinos de dicha poblacion, cada vez que una necesidad imperiosa les obliga á venir hasta Alajuela, á buscar justicia en el ramo de Policía. Todos estos trabajos y otros muchos se evitarian, teniendo un funcionario como el que hemos indicado. A que se agrega, segun se nos ha informado, que la dotacion de este y gastos de oficina, podrian sostenerse muy bien con solo los fondos que en la misma poblacion se recaudan, pues ya son muy suficientes. Si esta ha podido adelantar tanto, sin tener una autoridad de policía que vea de cerea sus necesidades, cuánto mas progresaria el dia que cuente con un funcionario que, residiendo en ella, preste su atencion á la multitud de asuntos que hoy la reclama?

Actualmente el pueblo de Grecia se prepara para pedir sus límites. Este paso que intenta dar es nacido de algunos motivos que los vecinos de San Ramon han dado, entre los cuales se encuentra el de pretender estos, segun se sabe, tomar por línea divisoria el río "Colorado" resultando de esto que todo el barrio nominado "Naranjo" que comprende una estension considerable de terreno, quedaria como parte de San Ramon, á quien nunca ha pertenecido, ni puede pertenecer. De aquí resultaria tambien que el progreso que hoy ostenta Grecia, seria cortado de raiz, porque siendo el punto del "Naranjo" el mas grande que posee, y donde tiene por consiguiente la mayor parte de su riqueza, su desmembracion le causaria un mal terrible que la reduciria á un eterno abatimiento.—Estas pretensiones de alguno que otro vecino de San Ramon, son enteramente injustas, porque siempre se ha conocido como línea divisoria entre San Ramon y Grecia, el río Grande, en toda la parte que les toca, por lo que siempre el barrio del "Naranjo" ha pertenecido á esta poblacion, de donde han recibido continuamente sus vecinos, todos los auxilios ya espirituales ya corporales, que han necesitado; á que se agrega la ninguna voluntad que muestran estos para pertenecer á la jurisdiccion estraña á que quieren sujetarlos en San Ramon.—No obstante, como acabamos de manifestar, el pueblo de Grecia se prepara para venir á hacer valer sus derechos ante el Supremo Gobierno, confiado en la justicia que le asiste en todos conceptos.

Ultimamente han tenido los vecinos de este pueblo, las fiestas que celebran anualmente, las cuales tuvieron lugar con toda la pompa que mas pudieron y que cabia en sus circunstancias, con motivo de un convite que habian hecho para esos dias al Señor Presidente de la República, á quien no le fué posible por entonces obsequiar los deseos de aquellos, por urgentes ocupaciones que reclamaban su atencion; pero en cambio tuvieron el placer de recibir el ofrecimiento de este Jefe, en que les indicaba, que cuanto antes procu-

raria ir á permanecer algunos días entre ellos. Así es que alimentan la esperanza fundada de que entonces, paipando de cerca el Señor Presidente las dificultades con que topan para dar cima á la obra de su engrandecimiento, lo que aguardan con ansias, les dictará las medidas de que carecen para conseguir su objeto.

Otra circunstancia no menos favorable, se presenta hoy á dichos vecinos. Han tenido la dicha de que su Curato esté servido por un respetable Ministro del Altar, quien no solo cumple estrictamente con los delicados deberes de su Ministerio, sino que ayuda particularmente en cuanto le es posible á dichos vecinos, pudiéndose asegurar que, en casi todo asunto del bien público, va siempre al frente, haciéndose notar como el primero en la iniciativa y los gastos para la consecución de lo que se desea: casos que se presentan á cada momento en un pueblo que, como Grecia, hay mucho á que atender en cuanto á mejoras.

Un vasto campo presenta la población de Grecia de que poder hablar, en virtud de las muchas cualidades que reúne; mas ahora cejaremos ante el deseo de decir cuanto aerea de ella queda que manifestar todavía, para no molestar con la lectura de un largo artículo, satisfaciéndonos por hoy, los mal coordinados, pero sinceros conceptos que dejamos expuestos.

AL PÚBLICO.

(Papel suelto.)

De vez en cuando suelen aparecer ante el público dos ó mas personas dando espectáculo gratis, ya sea rebatiendo una cuestión de palabras ó saciando su reciproca animosidad por medio de la imprenta. El público regularmente acoje con entusiasmo estas guerras de papeles, siempre que, como he dicho, el espectáculo sea gratis.

Entre el Redactor del *Album* y yo, se ha suscitado una de estas cuestioncillas cómicas; pero como elegimos para campo de batalla un periódico que cuenta algunos suscritores, me ha parecido no era delicado que estos pagasen con su dinero los donaires que á su redactor y á mi se nos antoje escribir. Por esta razon escribo en papel suelto, esperando que así lo haga tambien el que quiera contestarme.

Antes de entrar en materia diré algo sobre la causa de que el *Album* se haya convertido en un campo de Agramante, del cual me retiro por delicadeza. En el número 109 de este periódico, se habló de un impreso suelto publicado por mí. Quise contestar en el siguiente número á las observaciones que se me hacian sobre el modo de explicarme. Mas como no tenia con el Editor del *Album* ninguna especie de relaciones, supliqué al Señor Don Juan Rafael Mora le recomendase mi remitido. Accedió á mi súplica escribiendo un billete, no en calidad de hombre público, sino como una persona á quien Don Bruno Carranza debe algunas consideraciones, y de quien solicitaba una pequeña atencion. El Señor Carranza cometió la inocente perfidia de publicar el billete suponiéndolo una orden, un remitido, qué se yo que mas? Lo cierto es que, segun dicen, el hecho de imprimir una carta confidencial es muy digna de la persona que lo hace, cualquiera que fueran sus fines. Cuales fueron estos? Qué esperaba el colega de Girardin al cometer semejante abuso de confianza?

Esperaba tres cosas: primera, mezclar un nombre respetable y convertir en cuestion política, el altercado nada interesante, nacido entre un jóven exaltado y un exaltado que no es jóven; segunda, ridiculizar al Señor Presidente suponiéndole capaz de humillarse hasta el grado de

controvertir con un periodista sobre las ventajas é inconvenientes de usar tal ó cual estilo: tercera y principal, darse la importancia de combatir con el poder, apareciendo ante el público como la ilustrada víctima de la tiranía, como el mártir de la libertad... de imprenta, como un hombre que por querer civilizar á Costa-rica, se le persigue, se le calumnia, se le deprime. ¡Oh, cuan bello espectáculo es ver al Redactor del *Album* convertido en un David que combate al gigante Goliat, solo que aquel no se arrastra ni lamia los pies al gigante, y el Redactor... tampoco. Bravo Señor Don Bruno, es U. muy vivo, se ha hecho U. popular, ha merecido U. bien de la patria.

Creo no equivocarme al decir que estos han sido sus fines al poner como remitido al *Album* lo que solo era una cartita particular, remitida á Don Bruno. Pero el público que todo lo adivina, ha encontrado otro motivo peor... se dice... se dice...

Sea de esto lo que fuese, señor Redactor, entendámonos; la cuestion es conmigo solo, no tema U. que yo adopte ó prohija ajenos pensamientos, hágame U. la fineza de no mezclar en sus artículos á personas estrañas en la materia. Recuerde que en la sociedad hay nombres demasiado elevados para que alcancen hasta ellos los pringues del lodo periodístico. A mí puede U. decirme necio, presumido y jóven, pero perdone U. á los que no pueden oírle por la distancia que media entre ellos y U.

Vamos ahora á decir algo sobre la contestacion, que por decirlo así, *apud acta*, hizo el Redactor, de mi comunicado.

Se reduce todo á probarme que soy necio, imprudente, exaltado y jóven; que él es sabio, prudente y de una edad regular. No era preciso que ocupara dos columnas de un periódico para convencernos de todo esto. Bastaba con que hubiera dicho que yo era jóven, y él no, para que se sobreentendiera todo lo demas.

Bien sabido es que las canas son fuentes de ciencia; que las arrugas son surcos hechos por la corriente de la sabiduria y que los años dan ciencia, esperiencia y juicio recto. Sabido es tambien, que la juventud es imprudente y exaltada, porque en esa hermosa primavera de la vida, todo se vé con los ojos entusiasmados del corazon, y no con los frios de la cabeza; se siente mucho, se piensa lo que se siente, y se escribe todo lo que se piensa. En esa edad todo hiere, todo conmueve: el fingimiento y la hipocresía repugnan, se ama todo lo bello, lo grande y lo poético; se aborrece la injusticia, la deslealtad y sobre todo la traicion. De allí viene que los jóvenes cometemos tantos errores involuntarios y nos engañamos cada momento: pero no engañamos á otros, porque juventud es sinónimo de sinceridad y de buena fé. El Redactor del *Album* cree que me lastiman las lecciones de la esperiencia, pero no es cierto. Las lecciones no me lastiman. Es el modo, es la persona que las dá, es la inoportunidad de ellas lo que me lastima. No quiero decir, con esto, que el señor Carranza sea incapaz de darme lecciones. No, él tiene ya la edad, es mayor de veinticinco años, y por consiguiente debe necesariamente tener juicio, esperiencia, surcos de la sabiduria y fuentes de la ciencia, pues en los diez ó quince años que ha vivido mas que yo, ha podido dejar la cándida costumbre de sentir, cambiándola por la de pensar lo que no siente, y escribir lo que no piensa.

Me satiriza por haberse me nombrado Juez á la edad de veintitres años. El mismo error se ha cometido en España,

Méjico, Francia, Guatemala y otras muchas naciones donde se puede ser Juez á la edad de veinte años, y sin embargo no se puede manejar en juicio sus propios negocios hasta la de veinticinco. Esto proviene de que los lejisladores Españoles y Franceses no son de mi opinion respecto á que las canas sean fuentes de ciencia. Estos grandes hombres han creído que los terrenos fértiles lo son desde el principio del mundo, y los estériles no lo son nunca por mas que se les abone con el estiércol de la vida. Esto proviene de que los juriscosultos Españoles y Franceses creen que el árbol á quien la naturaleza no dió frutos, los dá mucho menos cuando el tiempo ha secado sus hojas y curtido su corteza. En España y Francia tienen la preocupacion de estimar las cosas por su valor y no por su edad. Verdad es que el vino jeneroso lo aprecian mas cuando es añejo, pero los licores ordinarios, los espíritus inferiores suele el tiempo convertirlos en vinagre.

Mas adelante habla el Señor Carranza de la alusion de la avejas, asegurando soy yo una de las trabajadoras en echar los zánganos de la sociedad. Gracias por la lisonja. En las alusiones no siempre se puede conseguir que todo el objeto aludido, convenga con el que se alude, por eso conozco ahora que mi comparacion no era la mejor; pues si me propusiera seguirla me encontraria con la nueva dificultad de que habiendo hablado de los zánganos, de las avejas trabajadoras, y de la Reina, cuando hablemos de la miel de la colmena, hallaremos que el modo de extraerla prescrito por el arte, difiere mucho del que se usa en la práctica. La principal regla es que se extraiga, procurando no matar las avejas ni maltratarlas, y en la práctica usan algunos extraerla por medio de las *gotas de la vida*... Eterna, que matan los pobres animalitos á centenares. Convento pues en que mi comparacion fué mal escogida.

Inserta despues dos párrafos de no se que autor Español, que dice: que hay dos clases de literatura, una eterna y monumental, otra efimera ó de circunstancias. Quedo pues entendido que el Señor Carranza, posee la de *circunstancias*.

Finalmente, para disculparse del cargo que se le hace de contradecirse en el modo de obrar y escribir, confiesa que el artículo *Municipalidad* firmado "Los EE." no es hijo lejítimo de su pluma y si adoptivo. Esto no lo podia adivinar yo. En castellano se llama plajio á esta clase de adopciones, cuando no se advierte á los lectores que lo que leen es produccion ajena. De lo contrario habria quien prohibiera y aun lejitimara por el subsiguiente matrimonio, todas las obras de Pascal y Voltaire. Ahora pregunto yo ¿la idea de imprimir la carta, es adoptiva ó lejítima? Yo creo que es natural, porque esta clase de hijos dicen que se parecen mucho á sus padres. Y el artículo último contra mí ¿es adoptivo ó natural? Buscaremos su fé de bautismo en la curia y responderemos.

San José, Febrero 11 de 1858.

M. A.

Imprenta Nacional.

CONTESTACION.

A pesar que en el exordio del segundo ataque de D. Manuel Argüello al Editor del *Album*, manifiesta el deseo que la polémica no se sostenga en este periódico para no hacerla pagar á los suscritores, y esto despues de acusar al público todo de frívolo é incapaz de ocuparse del fondo de las cuestiones que se cruceen, de que no atiende sino á los desmanes que cometan los escritores, única cosa que acoje con entusiasmo: yo que no juzgo lo-

mismo porque no confundo la parte sensata con la vulgar, que respeto mas la opinion, me he decidido á no complacer á dicho Señor contestando en sus columnas, que fué donde tuvo lugar el principio de la cuestion.

Llama cuestioncilla cómica á los insultos que me prodigó, y que nuevamente vierte. No entraré en esplicaciones sobre esto, puede registrarse en el *Album* su origen, y me concreto á combatir la *inocente perfidia* que se me atribuye. Sin niugun antecedente que le hiciera dudar al Sr. Argüello de mi imparcialidad, y el periódico á disposicion de todo aquel que quiera escribir, no tuvo el animo suficiente para dirigir el comunicado por si mismo, y ocurrió al Sr. D. Juan Rafael Mora por una recomendacion que yo debia atender, en virtud de que le debo algunas consideraciones. Entremos en materia. La consideracion es el efecto de la estimacion, del aprecio, y esta no puede nacer ni conservarse si no hay reciprocidad. ¿El billete pudiera yo haberlo recibido como una emanacion de la amistad? Tal pretension seria agregar á la falta, el sarcasmo, porque la amistad tiene otros deberes que los de recomendar el insulto. Esplica tambien que el Sr. Mora cuando accedió á escribir el billete no lo hizo en calidad de hombre público. ¿A qué viene esta satisfaccion? ¿He aludido ó referido en mi contestacion tal aserto? ¿No será acaso el remordimiento de haber abusado del cariño paternal de su tío, á quien por su carácter público ha comprometido U. lo que le arranca esta vindicacion? Fije pues un poco su atencion el Sr. Argüello, y medite si como hombre, como amigo ó como ciudadano, he cometido una inocente perfidia, ó él, un inocente error. Esplice U. que se llama carta confidencial, si en este número está aquella en que al suplicarme publique su diatriba, se me imputaba haber hecho la defensa del autor de un escrito por haber indicado, para que no se volviera á caer en el error, de que no se habia sabido combatir, escogiéndolo para ello los medios reprobados, y no los que aconseja la sana razon.

En seguida el Sr. Argüello pone un párrafo con toda la apariencia de razonamiento; pero que fijando la atencion es un verdadero guirigay en que dice cosas absurdas y contradictorias. Manifiesta que publique el billete por mezclar un nombre respetable, y convertir en cuestion política nuestro altercado. Que he querido muchas cosas. Ridiculizar al Sr. Presidente suponiéndolo capaz de alterar conmigo. Darle la importancia de ser un campeón que lucho contra el poder para adquirir el renombre de mártir de la libertad, ajustada con puntos susivos. Ser un hombre que por aparecer como el civilizador de Costa-rica, quiero que me persigan. A punto seguido me compara con David, supongo que el de la Escritura, porque me atrevo como él á combatir al gigante Goliat, y solo con la diferencia de que David no se arrastraba y lamia los pies como yo. En fin, que soy popular y que merezco bien de la patria.—Los lectores podrán cada uno formar juicio sobre lo que antecede segun sus mientes: por mi parte no contesto porque el párrafo es de difícil inteligencia, y no sé de que me acusa en él, si de atrevido, de digno y valiente, ó de bajo y cobarde. De una manera abstracta me dá todos estos títulos, pero del conjunto resulta tanta contradiccion, que mas bien me inclino á creer que no tuvo miras de decirme nada, sino de dar un espectáculo gratis al público, como él mismo dice. lo verificamos, forjando una imitacion de los graciosísimos disparates que por divertirse con sus amigos en los ratos de

humor, relataba el Sr. Lombardo, como aquello de "¿Qué dirían los persas, viendo levantarse un ayotal marítimo en medio del horizonte pascó y tiezo?"

Por lo que antes expuse, puede ver el Sr. Argüello, si se ha ó no equivocado respecto á que puede tener una segunda intencion al insertar la carta de remision de su comunicado, y si ese otro motivo peor... que se dice... se dice, quiere decir algo, si ha comprendido el público ese lenguaje de puntos suspensivos, suplemento cómodo á veces para ocultar la impotencia ó ineptitud para espresarse con razon y propiedad, ó para hacer obrar la maledicencia por medio de conjeturas, ya que de otra manera no se puede hacer impunemente.

El razonamiento fecundo y sólido del Lic. Argüello en el noveno párrafo de su papel, me ha hecho variar las ideas que en conformidad con esos necios que llaman sábios, legisladores, moralistas etc., estaba imbuido, respecto á que la edad, se entiende por supuesto asociada con la meditacion y el estudio, ya en los escritos ó en los hechos, nutria y fortificaba el juicio que debe presidir en todos los actos en la sociedad. ¡Que lástima que no haya muchos como este portentoso reformador de veintitres años! El mundo no estaría hoy en el pleno siglo diezinueve plagado de razon y de cordura, sería un alegre palacio del Dios Momo. Veríamos á los viejos tomando lecciones de los muchachos, y empujando. Los jóvenes legislando, aplicando las leyes y distribuyendo la justicia, porque ellos dicen lo que piensan, y no piensan lo que dicen. Aman lo bello, lo poético, y los años influyen en atenuar estos sentimientos tan esenciales al bien social. Odian lo que se les antoja ver como deslealtad y traicion, y aunque á veces hacen estos oficios de desleales y traidores sin saberlo, la intencion es lo que debe recibirse y el hecho pasa. Repito de nuevo que ya estoy conforme con el Sr. Argüello, y que mi persuacion llega todavía mas adelante, porque segun los principios sentados, yo escluiría del número de jóvenes todos aquellos que aunque sean menores de edad manifiesten tener juicio, y fijaría para que manejaran los destinos públicos la de dieziseis á dieziocho años, como el tiempo en que se ve en toda su plenitud con los ojos entusiasmados del corazon, en esa época no hay tampoco frios en la cabeza, y sí muchos calores que evaporan lo que se pudiera pensar. Reciba tambien Sr. Argüello mis excusas por haberle querido dar una leccióncita de esperiencia, pues ignoraba todavía mucho sobre su modo de pensar, especialmente en lo relativo á *los surcos de la sabiduria, las fuentes de la ciencia, etc.* y que siendo mayor de edad y habiendo vivido mas que U. doce años, debía necesariamente ser inoportuno al procurar que no embaucara al público vulgar á mis espensas, con su borboton de frases insultantes y conceptos infundados.

Por querer contradecir, asegura el Lic. Argüello que en España, Méjico, Francia, Guatemala y otras naciones, los jueces de primera instancia letrados, pueden ser menores de veinticinco años. Se necesita ser muy ignorante en la carrera de abogado, ó estar demente al creer que nadie puede saber generalidades sobre legislacion de otros países, para tener la impudencia de asegurar este absurdo. Recárrase á las obras populares que se tienen en muchas librerías particulares, y aun siendo la persona estraña á la ciencia, puede consultar para desmentirlo. En la Enciclopedia moderna española, en la francesa del siglo diezinueve, y en el diccionario de jurisprudencia de Escriche, se verá que ni en España, ni en Francia,

ni en Méjico, ni en ninguna república hispano-americana ni otra nacion del mundo, se puede ser juez de primera instancia de menos edad que veinticinco años, á la que deben acompañar otras cualidades que revelen la probidad y sano juicio del individuo. Por consiguiente, las creencias que U. atribuye á los legisladores Españoles y Franceses, son tambien absurdas.

Al contestar al Sr. Argüello su párrafo en que habla de la metáfora de las abejas, me es preciso tomar el estilo didáctico, puesto que desconoce los principios de moral pública, que debieran haber servido de base á su aprendizaje de ciencias mayores. ¿No ha tenido U. presente al imputarme el crimen de envenenamiento, las penas que merece el calumniador de una accion tan horrenda? ¿Olvida U. los deberes anexos á la magistratura? El Juez está destinado á dispensar la justicia á los demás, á reprimir las pasiones, á castigar el delito en nombre de la sociedad, y podrá esta sociedad tener confianza en la persona de quien aguarda el amparo de las leyes, cuando ve que ella las viola prevalido acaso de la posicion social que ocupa? Pase por esta vez, yo lo haría referirse ante los Tribunales, si no estuviera en la creencia que U. ha escrito sin reflexion, sin saber lo que ha dicho, y me conformo con recordar aquellas palabras del Salvador "Padre perdónalos porque no saben lo que hacen."

Por último, puede el Sr. Argüello si quiere entender como se obra y se escribe, fijar un poco su atención, y entonces no verá artículos firmados "Los EE." donde no existen tales iniciales, y registrando con cuidado el Diccionario de la lengua Castellana, puede rectificar tambien sus conocimientos sobre la verdadera significacion de las palabras, pues el hacerse responsable ó publicar los conceptos que escriba otra persona, no es hacer un plagio, sino constituirse en editor responsable. En cuanto al matrimonio que prohibiera las obras de Pascal y Voltaire, es una metafísica que no entiendo; pero que sí me dá lugar para hacerle una pregunta. Dígame la verdad, ¿conoce U. á ese Sr. Pascal? ¿lo ha saludado siquiera? ¿será un buen hombre? Tengo mucha curiosidad de saberlo, aunque no sea mas que por el cariño que U. le tiene, y que ya hace sospechar una coalicion en compañía con Girardin, Lamartine y Voltaire, cuyos nombres se le escapan varias ocasiones aunque no vengan al caso.

EL E. RESPONSABLE.

MEMORIA SOBRE EL AGUA, Escrita por el Representante Sr. D. Nazario Toledo, y presentada á S. E. el Presidente de la República, para servir de base al proyecto de introducir á San José.

(Continúa.)

Aguas Minerales.—Sin fijar la atencion en las disputas filosóficas acerca del origen de las aguas minerales que unos atribuyen á secreciones de seres orgánicos, y otros á propiedades vitales de que están dotados: dirémos que despues que por la evaporacion se eleva el agua y vuelve á caer en forma de lluvia, granizo ó rocío, se infiltra en las diversas superposiciones de los terrenos hasta que toca con los que son impermeables, que los retienen mientras hallan salida por una grieta ó abertura. Las infiltraciones subterráneas son muy raras en los terrenos primordiales, ó montañas primitivas, á causa de su naturaleza tan compacta. Aunque las aguas que corren por superficies muy sólidas son las mas puras, tambien las que se imploren al traves de varias capas graníticas son muy claras, si al atravesar diversos terrenos no absorben sustancias que las

desnaturalizan en las montañas secundarias, cuyas capas de sobre posicion dejan penetrar las aguas á la mayor profundidad, ofrecen regularmente esas virtudes de aguas termales que he notado en Miravalles, en Cartago, en San Salvador, en Quezaltenango, en Santiago de Chile, en Nueva Granada y otros puntos. Al traves de terrenos calcáreos, de feldspato y cuarzo se notan aguas muy variadas en su naturaleza, como las he observado en el Monte del Aguacate donde no todas son potables. En los terrenos de aluvion que son muy comunes en Costa-rica, las aguas se filtran al traves de capas arcillosas, que brotan descendiendo de las altas montañas, como se ve en la cordillera del Norte cerca del rio de Sarapiquí. En otras partes son aguas de lluvia filtradas, de cuya naturaleza se observan en las colinas y diversos puntos de Santa-Ana. Estas aguas son abundantes en Orleans, y varios puntos del territorio Mejicano.

Estas ligeras observaciones sobre el agua, sobre las cuales están de acuerdo todos los físicos, harán conocer la importancia de la buena agua potable para una poblacion; pues no solo influye en la salud del pueblo, sino tambien en la perfeccion de la raza, pues es cosa sabida que en los países en que se toman aguas cenagosas, y cargadas de sustancias estrañas, abundan las escrófulas, los bocios y deformidades, de que resultan vicios en los principales sistemas y órganos de la vida, regularmente son comunes en tales lugares las familias sordo-mudas, y fatuas ó dementes. Recuérdese el número de infelices de esta naturaleza que existían en otro tiempo en San José, y obsérvese como han desaparecido con la mejora de la poblacion, por las comodidades de la vida que se han introducido, en las nuevas construcciones y adopcion de costumbres hijienicas.—

En los lugares donde no es posible tener buena agua potable, se recurre al análisis y al empleo de los reactivos que descubren las sustancias estrañas que el agua contiene, y de consiguiente los medios de neutralizar las sustancias; reconociendo y valuando separadamente los oxidados y las bases; midiendo el calor y pesándola para saber su pesantés específica comparada con la de una columna de aire.

Haciéndose el gasto de introducir el agua por la Municipalidad de cada Ciudad, podría crearse un fondo nuevo que hoy no existe;—pero no teniendo las Municipalidades recursos, pueden ocurrir al expediente de un empréstito, ofreciendo á los vecinos contribuyentes, la deduccion del interés sobre el capital que hayan anticipado, ya en el cánon ó en la licencia de la agua que se concede á cada uno. Pues no tiene duda por la esperiencia de otros países, que el capital empleado en cañerías da mas de un 12 0/0 de utilidad.

Segun el cálculo que yo he hecho, cada familia gasta \$76-2 rs. mensuales ó sean \$915 anuales que dan el rédito de 110 anuales.—Ahora, si una cuadra de cañería cuesta \$600 por una sola vez, habia que deducir el interés.

Suponiendo que haya cuerdas de cinco casas; si cada casa paga un cánon de diez pesos anuales, da, no el valor de \$50 por cada cuadra, sino el de 250.

Considerados pues los cálculos y presupuestos que tengo el honor de presentar al Supremo Gobierno, resulta: 1º una renta nueva para las Municipalidades que antes no existía; 2º el ornato y comodidad que el agua vá á proporcionar en los lugares y edificios públicos; 3º la mejora para la moral pública, porque se proporcionará al pueblo agua potable, lavaderos públicos y baño dentro de las poblaciones; 4º economía de brazos, porque el agua corre á todos los lugares

donde las familias la necesitan, sin tener que ir á buscarla; 5º los inmensos bienes para la salud pública y la economía doméstica; 6º la economía de gastos para las familias; y 7º la mejora que en todos los ramos ha de producir la distribución de aguas por cañerías subterráneas en todas las Ciudades, especialmente en la de San José donde no hay muchos rios que contengan buena agua potable, como en las provincias.

San José, Octubre 20 de 1857.

REPRODUCCIONES.

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Continúa.)

Una raíz que se estiende, multiplica, segun Tull, las bocas que suministran el alimento á las plantas; pero para poder estenderse con facilidad es preciso que se halle en una tierra cuyas moléculas sean poco adherentes entre sí. La estension de las raíces, es, pues, absolutamente necesaria para la vegetacion y acrecentamiento de la planta: si esto no se verifica, desustanciándose en poco tiempo la tierra que la rodea, no podrá suministrarles los jugos que constantemente chupan.

Ni tan poco ha conocido dicho autor bastante bien el oficio de las raíces sobre cuya direccion establece la necesidad de labrar, á fin de prevenir, por medio de labores frecuentes, la coherencia de las moléculas de la tierra, que opondría un obstáculo á su estension. Las labores tienen ademas otra ventaja relativa á los progresos de la vegetacion: los instrumentos de labor rompen muchas veces las raíces primitivas, y entouces, aunque no se prolongan dichas raíces, producen otras muchas que se estienden en la tierra recién movida, con otras tantas nuevas bocas ó chupones que llevan á toda la planta una abundancia de savia de que antes estaba privada por carecer de canales suficientes para conducirla.

Las hojas son idudablemente muy útiles para las plantas; y Tull, convencido de esta verdad, no vasilaba en considerarlas como unos órganos sin los cuales no podría subsistir la mayor parte de ellas. En consecuencia de este principio, reprueba la costumbre de los cultivadores que introducen en sus trigos el ganado lanar para hacerlo pastar en ellos, con el pretexto de que tienen mucha hoja; pero careciendo el cultivo de una relacion inmediata con esta parte de los vegetales, deja á la física la discusion de si las hojas son únicamente los órganos por donde se descarga la planta de la superabundancia de la savia, ó si contribuyen tambien á la vegetacion, recibiendo en el orificio de los canales que tienen en su superficie la humedad de la atmósfera.

Respecto al sustento de las plantas, considera Tull la tierra, reducida á partículas muy pequeñas, como la parte principal del sustento de las plantas, puesto que estas se reducen á tierra por medio de la putrefaccion. Los otros principios, es decir, las sales, el aire, el fuego y el agua, solo valen segun él, para preparar á la tierra á fin de que pueda servir de alimento para las plantas. Las sales, por ejemplo, atenuando las moléculas de la tierra para ser despues fácilmente chupadas por los canales de las raíces de las plantas; el agua estendiendo, dividiendo y combinando sus partes por la fermentacion; el aire y el fuego, por último, dándoles el grado de actividad conveniente, combinan las partes para hacerlas entrar en fermentacion. Pero la superabundancia de estos principios es contraria á la vegetacion, en vez de que la mucha tierra no perjudica jamás á las plantas, salvo el caso de que sea excesivamente compacta.

VARIEDADES.

EL UNGÜENTO Y LAS PILDORAS Holloway.

Don Tomas Prat, de Talca, sufría gravemente y sin esperanza de cura, de este terrible é irritable desórden hacia cuatro años, haciéndose enteramente digno de compasion. Las grandes

marchas rojas que cubrían su cuerpo lo hacían un objeto de horror para sí y para sus semejantes. Con la esperanza de curación, consultó muchos facultativos, pero sin resultado favorable. Determinado á no dejarse vencer y á despecho de lo que le había dicho el facultativo resolvió como último recurso, comenzar á usar las Píldoras y el Ungüento Holloway. Estos dos remedios empleados juntos por corto tiempo, efectuaron una cura perfecta, y hoy el Sr. Prat goza de la mas vigorosa salud, despues de muchos años de agudos sufrimientos.

MOSAICO.

Invento portentoso.—Habla el *States* de Washington sobre la invencion de una arma formidable que usaron los rusos en la Crimea, y que está hoy, segun dicen, en poder de los mormones. Refiere que los agentes de la Rusia examinaron detenidamente los varios archivos de la Oficina de Patentes, para aprovecharse de todas las mejoras en el arte de la guerra, y que el Cónsul general de Rusia en Nueva-York, descubrió por ese medio una sustancia inflamable por la electricidad, inventada por un tal Mr. Storm (Tormenta) que sirvió para demoler las fortificaciones de Sebastopol, cuando se convencieron de que no podían defenderlas por mas tiempo. Terminada la guerra, se presentó la invencion al Congreso; el secretario de la Guerra, tuvo en su poder los diseños; el general Quitman y otros oficiales examinaron el material y lo entregaron despues á algunas personas para que hiciesen experimentos. Dicese ahora que aquellas personas eran mormonas, y que despues de examinar bien la invencion, se marcharon para Utah donde la han introducido. "Los mormones, dice el *States*, aseguran que con barriles viejos, troncos de árboles huecos, cajones, y, en fin, con cualquiera cosa que pueda contener una botella de fluido, un poco de pólvora y gran cantidad de proyectiles, sean balas, trozos de hierro ó fragmentos de rocas, pueden construirse baterías muy baratas y muy buenas. Ellos se preparan á ensayar su nuevo sistema en los desfiladeros de Utah." Recomendariamos á Brigham Young con preferencia á su método, el que están usando los arequipenos contra Castilla, el cual consiste en usar como cañones los tubos de las cañerías, forrados en euceros freseos y untados de chapapote. A falta de tubo, cualquier cañuto es bueno entre nudo y nudo.

Muerte de alegría.—Un hijo del coronel J. J. Winter, de Clarksburg, (Virginia) regresó hace algunos dias al seno de su familia despues de una ausencia de tres años. Su padre le reconoció con dificultad: acercóse despues á la puerta de un cuarto contiguo y llamando á dos de sus hijas les dijo que un caballero deseaba verlas. Las dos niñas entraron en el cuarto y no pudieron á primera vista reconocer á su hermano: mas de repente la mayor le reconoció y cayó muerta. Parece que esta jóven era muy delicada y que la agradable sorpresa de ver, cuando menos lo esperaba, á aquel hermano por quien tenia particular cariño, causó su muerte repentina.

AVISOS.

DE OFICINAS PUBLICAS.

UNIVERSIDAD.

Por disposicion Suprema se debe abrir, en la Universidad, una clase de idioma Italiano y restablecer la de Ingles y Frances que habia estado suspensa. Los jóvenes que quieran hacer sus estudios en otras clases, tienen que presentarse, antes, al Secretario que suscribe, quien está encargado de formar la correspondiente lista de alumnos.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.

San José, Febrero 19 de 1858.

J. Adriano Rojas.

JUZGADO CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA.

San José á la una de la tarde del dia veintidos de Enero de mil ochocientos cincuentaiocho.

Vistos y considerando: que los arts. 562 del Código Civil y 594 del de Procedimientos exigen para la validéz de un inventario que se haga con citacion de los herederos, legatarios y acre-

dores presentes si los hay: que para darle curso á la causa mortal del finado Don José Aguilar, se necesita llenar previamente aquel requisito, cuya omision produciria nulidad, segun las leyes: que no sabiéndose con seguridad quienes sean los acreedores á la testamentaria de dicho señor Aguilar, deben llamarse por edictos que se fijarán en los lugares correspondientes sin perjuicio de publicarse en los periódicos del pais, siguiendo el espíritu del art. 145 Parte 3ª del Código. Por la expresion de estos motivos y con vista de las disposiciones citadas, emplácese á todos los que se consideren acreedores del finado Don José Aguilar, con treinta dias de término para que se presenten en estos Oficios por sí ó por procurador legalmente constituido, debiendo hacerse la citacion del modo que queda indicado; en la inteligencia que el que no comparezca dentro del término designado, le parará el perjuicio á que dé lugar su contumacia, continuándose la causa por los trámites que establece el derecho.

Antonio Alvarez.

Ramon M. de la O.—Salvador Zedon.

DE PARTICULARES.

VINOS SUPERIORES.



Gustavo Ad Meinecke ha recibido una partida de Vinos de uva españoles y franceses en cajas y barriles, y una partida de corchos, los que ofrece al público á precios equitativos.

AL COMERCIO.



El Señor Jorge T. Joy ha establecido una Casa de Consignacion en Punta-arenas, ofrece sus servicios al público, y hará los mayores esfuerzos para complacer las personas que quieran ocuparlo.

Á UN PRECIO CÓMODO.



Se vende una casa al sur de esta ciudad á dos cuadras de la plaza principal, tiene comodidades suficientes para una familia no muy numerosa; y ademas, la de tener acequia dentro de su solar. La persona que quiera comprarla y necesite de mas informes, puede dirigirse á la misma casa, Calle de la Plaza Nueva.

Marcos Barrantes.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe ofrece vender doscientos quintales de dulce á razon de cuatro pesos el quintal, pagaderos al contado. Los que deseen comprarlo pueden hablarse con

José Echandi.

HUANO.

Hay en esta ciudad en casa de Don Calixto Acosta, para vender por menor á los agricultores pobres, cantidades que no exedan de 2 á 3 quintales, para evitarles los inconvenientes de tomarlo en el Puerto.

INTERESANTE.

El que suscribe ofrece á los que tengan que beneficiar café, beneficiarlo en su máquina en la hacienda de la Trinidad, el que le presenten, hasta dos mil quintales, y darlo aseado y pasado por sarandas de aparto, al precio de seis reales por cada quintal: el beneficio es cómodo y bueno por su aseó.

Gordiano Fernandez.

ROPA HECHA.

En casa del que suscribe se encuentra un hermoso surtido de ropa hecha á precios baratos, y es la siguiente; Levitas de paño de colores, finas y ordinarias.—Paletos de casinete.—Id de granos de oro.—Id de casimir de colores.—Id de driles.—Pantalones negros de casimir.—Id de colores.—Id de casinete.—Id de lanilla.—Pantalones de género de todos colores.—Camisas finas y ordinarias.—Chalecos bordados negros.—Id de groz de colores.—Id de piqué.—Id de terciopelo de colores.—Id de casimir de colores.—Capitas de moda.—Cotonos finos.—Sombreros de lana.—Pantalones militares.—Chaquetas militares.—Levitas militares y pantalones de casimir blanco. Calle del Teatro. San José, Febrero 5 de 1858.

Manuel Sanchez.

CLASE DE INGLES.

El primero de Febrero corriente se abrió en casa de Don Antonio Pinto, una clase de ingles para todas las personas que quieran ir á tomar lecciones. Durará abierta de las siete á las nueve de la noche. Las personas que necesitan mas informes, pueden verse con la que suscribe.

C. A. Parker.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se espended desde fines de Diciembre en la Librería del Album, en cuaderno á tres reales, y de sala ó pliego estendido á un real.

DOS CUARTOS DECENTES.

En la casa del Sr. Don Vicente Aguilar, esquina frente al Palacio Episcopal al lado norte, están dos hermosos cuartos para alquilar. La persona que necesite uno ó los dos, dirijase á

Romualdo Segura.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

El Señor Santiago Pilger de Alemania, se halla empleado en la encuadernacion de la Imprenta del Album. Posee el arte con bastante perfeccion, y creemos que las personas que quieran mandar á encuadernar y empastar sus libros, quedarán satisfechos del trabajo.

En la Librería de la misma Imprenta, además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resma, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármoles y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto exquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se espended á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasajes de la escritura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleon I. y de la revolucion de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcarán con la cifra del comprador, no siendo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagaráes de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de pagaráes de café en fruta y de café beneficiado, de guías de esportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de laton y de oro mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases corta lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, obleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO DE LIBROS.

(Continúa.)

I

Ilustracion del derecho real de España 2 tomos.—Imitacion de Cristo 1 tomo.—Importancia de la oracion 1 tomo.—Inés de Castro 1 tomo.—Id. id. natural y de gentes 2 tomos.—Instruccion al pueblo 1 tomo.—Id. militares 1 tomo.—Id. de un padre á su hija 1 tomo.—Instrucciones para vivir 1 tomo.—Instrucciones de Toul 1 tomo.—Inteligencia y la fé 1 tomo.—Introduccion á la sabiduría 1 tomo.—Id. á la vida devota 1 tomo.—Instituciones del derecho canónico por Cavalario 3 tomos.

J

Jaen instruccion para confesar 1 tomo.—Jeniska, ó la buérfana rusa 1 tomo.—Jornada Cristiana 1 tomo.—Juicio crítico de los autores españoles 1 tomo.—

L

Lara novela española por Byron 1 tomo.—Lecciones de fortificacion de campaña 1 tomo.—Id. de Ortología y prosodia 2 tomos.—Id. de Moral Virtud y Urbanidad 1 tomo.—Legislacion natural 2 tomos.—Leyenda de oro para el piadoso cristiano 1 tomo.—Libro cuarto del arte explicado 1 tomo.—Libro de la oracion y meditacion por Fray Luis de Granada 1 tomo.—Ligorio

Teología moralis 6 tomos.—Literatura española 1 tomo.—Luís de Clermont novela histórica por la Condesa de Genlis 1 tomo.—Luz de verdades católicas 1 tomo.—

M

Maclovio y Federico ó las minas del Tyrol 1 tomo.—Malvina novela célebre de Madama Cottin 1 tomo.—Maniobras útiles para la infantería de línea 1 tomo.—Manual de la broderie 1 tomo.—Id. de fleuriste artificial 1 tomo.—Manual de curas 1 tomo.—Manual de curiosidades 2 tomos.—Id. de Equitacion 1 tomo.—Id. de Filosofia 1 tomo.—Id. del Cocinero 1 tomo.—Id. del Párroco americano 1 tomo.—Id. de la Salud 1 tomo.—Id. de los Cristianos 1 tomo.—Id. del Tintorero ó arte de teñir 1 tomo.—Id. completo del Veterinario 2 tomos.—Id. de desagrarivar á Cristo 1 tomo.—Id. id. á Maria 1 tomo.—Id. para Pintor 1 tomo.—Id. teórico práctico del tornero 1 tomo.—Margarita seráfica 1 tomo.—Id. id. pasta fina 1 tomo.—Marquesa de Menneville (La) novela por Don Federico Soule 1 tomo.—Masaniello ó los ocho dias de revolucion en Nápoles 1 tomo.—Matilde ó las cruzadas 4 tomos.—Máximas de Larochefontault 1 tomo.—Mazepa novela por Lord Byron 1 tomo.—Meditacion para adorar á Nuestro Señor Jesucristo 1 tomo.—Meditaciones poéticas por M. de la Martine 8 tomos.—Memorias de un Médico 4 tomos.—Id. para servir á la historia eclesiástica 4 tomos.—Id. del Coronel Don Juan Vanhalen 2 tomos.—Mes de Mayo consagrado á Maria 1 tomo.—Mesiada (La) 2 tomos.—Método de equitacion 1 tomo.—Mil y una noches 4 tomos.—Mis prisiones memorias de Silvio Pellico 1 tomo.—Missale Romanum 1 tomo.—Misterios de Londres 10 tomos.—Mitología ó religion de Grecia y Roma 1 tomo.—Monasterio (El) novela por W. Scott 4 tomos.—Monja Santa. (La) 2 tomos.—Mujeres célebres [Las] 1 tomo.—Maria de Bolonia ó la excomunion, novela histórica 1 tomo.—

PILDORAS HOLLOWAY.



Privilegiadas per casi todos los gobiernos.

Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época.

Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la constitucion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, en cualquier grado en que se encuentren y por antiguas y arraigadas que sean.

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY están especialmente adaptadas para curar toda clase de enfermedades en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades, y en todas las constituciones.

Estas píldoras están espesamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras, y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para toda clase de enfermedades internas no se ha descubierto hasta ahora ningun remedio tan eficaz en su accion curativa como las PILDORAS HOLLOWAY.

Son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:—

Accidentes epilécticos.	Indigestiones.
Asma.	Inflamaciones.
Calenturas de toda especie.	Irregularidad de la menstruacion.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Jaqueca.
Dolores de cabeza.	Lombrices de toda clase.
Disenteria.	Lumbago ó mal de riñones.
Enfermedades del hígado.	Manchas en el cutis.
Enfermedades venéreas.	Obstrucciones.
Erisipelas.	Sintomas secundarios.
Hidropesia.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Ictericia.	

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en su establecimiento general, Londres, Strand 244.

Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de hacer uso de ellas.

Acaban de llegar directamente del establecimiento de Londres al almacén de Don Bruno Carranza, agente en San José del profesor Holloway, en donde se venden por mayor. Se espended tambien al menudeo, en su Botica, calle de la Artillería número 3; cajas de 4 docenas, á cuatro reales, de 12 docenas, á medio escudo, y de 24 docenas, á 2 pesos.

Editor Responsable. E. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.